SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES S.A.S.
NIT.901.400.169 - 0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2.021

ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	87.600.000	
Deudores comerciales y otros	363.100.000	
Total activos corrientes		450.700.000
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	15.000.000	
Total activos no corrientes		15.000.000
Total activos		465.700.000
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por Pagar	2.000.000	
Total pasivos corrientes		2.000.000
Pasivos no corrientes		
Cuentas por Pagar	5.000.000	
Total pasivos no corrientes		5.000.000
Total pasivos		7.000.000
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado	2.000.000	
Ganancias acumuladas anteriores	392.000.000	
Ganancias acumuladas	64.700.000	
Total patrimonio		458.700.000
Total pasivos y patrimonio		465.700.000

SANTIAGO PERDOMO OZUNA
C.C.1.110.579.524

LEYLA ESPERANZA CAMPOS
C.C.65.735.238
T.P.No.52061 - T

Escaneado con CamScanner

SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES S.A.S.
NIT. 901.400.169 - 0
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.021

Ingresos de actividades ordinarias	105.300.000	
Costo de venta	21.250.000	
Ganancia Bruta		84.050.000
Gastos de administración	18.350.000	
Ganancia Operacional		65.700.000
Gastos Intereses	1.000.000	
Ganancia antes de impuesto a la renta		64.700.000
Gasto por impuesto a la renta	-	
Ganancia del período		64.700.000

SANTIAGO PERDOMO OZUNA
C.C.1.110.579.524

LEYLA ESPERANZA CAMPOS
C.C.65.735.238
T.P.No.52061 - T

Escaneado con CamScanner

SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES S.A.S.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

1. Información general

La empresa SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES S.A.S, es una sociedad anónima simplificada, el domicilio principal es la ciudad de Ibagué, su actividad principal es la Ingeniería Civil.

2. Declaración de cumplimiento con las Niifs para las Pymes

Los estados financieros de la empresa SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES S.A.S, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2.021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Microempresas (PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2.013.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la presentación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalente de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la persona tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La facturación se realiza en condiciones normales, los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el plazo de pago se amplia mas allá de las condiciones normales las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Escaneado con CamScanner

3.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2.021 incluyen los siguientes componentes:

	2021
Caja	87.600.000
Total	87.600.000

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	2021
Clientes	363.100.000
Total	363.100.000

7. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2021 es el siguiente:

Escaneado con CamScanner

	2021
Muebles y Enseres	15.000.000
Total	15.000.000

8. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 comprenden:

	2021
Costos y gastos por pagar	7.000.000
Total	7.000.000

9. Capital

El capital de la empresa consta de 2.000.000 de cuotas o partes de interés totalmente pagados.

10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias del año 2021 incluyen:

	2021
Ventas netas	105.300.000
Total	105.300.000

11. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Persona Natural y autorizados para su publicación el 4 de abril de 2.022.

SANTIAGO PERDOMO OZUNA
C.C.1.110.579.524

LEYLA ESPERANZA CAMPOS
C.C.65.735.238
T.P.No.52061-T

Escaneado con CamScanner

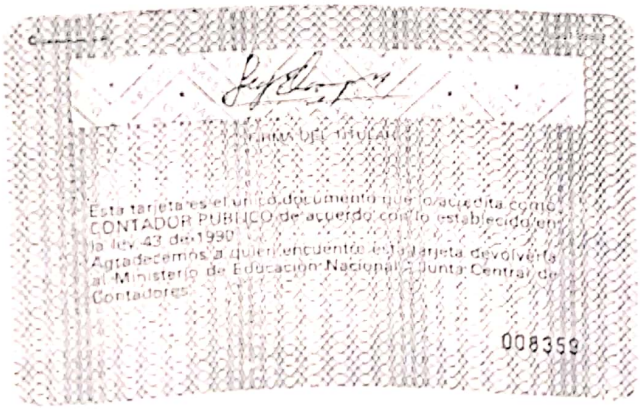


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52061-T

LEYLA ESPERANZA
CAMPOS
C.C. 65735838
RESOLUCION INSCRIPCION 46 FECHA 03/04/97
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IBAGUE

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de Contadores.

008359

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
4D6E3B9D0B4DB6C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA ESPERANZA CAMPOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65735238 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 52061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.735.238**

CAMPOS

APELLIDOS

LEYLA ESPERANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1967**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-SEP-1985 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00072841-F-0065735238-20080918 0003441123A 1 6370003582

Escaneado con CamScanner